



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 OCT. 2014

Decreto Exento N° 5464/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1241 de fecha 20/10/2014, Memo N° 1235 de fecha 16/10/2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

**DECRETO:**

1. Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones **Planta y Contrata**, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Administración Municipal, horas mes de Octubre del 2014, Memo N° 1241.	Karina Zarate R., Esteban Pasten A., Artemio Trigos G., Yolanda Rojas B., Edith Pizarro C., Mariana Hidalgo F., Yessica Barrera C.
B. Recinto Polideportivo, horas mes de Octubre del 2014, Memo N° 1235.	Orlando Nuñez Viñales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.

HARM/NEFR/GOGC/HECP/leam.